

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1355/25

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en edificación para usos múltiples, para usos permitidos por las NNSSPP, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicada en la calle San Juan (ref. cat. 05274A004007450001UK) , conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento edificación usos múltiples sita en la Calle San Juan -ref. cat. 05274A004007450001UK de Villanueva de Ávila
 - b) Duración del contrato: dos años, prorrogables por dos años más.
3. Tramitación y procedimiento: Concurso público mediante varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107 euros/mes.
5. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España nº 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920.295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.villanuevadeavila.es). Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del Presente anuncio en el BOP y perfil del contratante,
6. Criterios de Valoración de las Ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Cuando se cumplan los quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP
 - b) Documentación a presentar: SOBRE A: Documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social. SOBRE B: Proposición Económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación. SOBRE C: Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
 - c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

8. Apertura de las ofertas. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13.30 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____
de la Entidad _____, con NIF n.º _____, en representación
de _____, con C.I.F.
_____ enterado del expediente para el arrendamiento de edificación
para usos múltiples sita en la Calle San Juan -ref. cat. 05274A004007450001UK de esta
localidad, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP nº _____
de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base
al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien
la cantidad de _____ euros al mes.

En _____, a ____ de _____ de 2025.

Firma del candidato,

Fdo.-----

Villanueva de Ávila, 10 de junio de 2025.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.